SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1616 *DOCKS LOGISTICS SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Único de DOCKS LOGISTICS SPAIN, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Parque Logístico Valencia, Avenida Puerto de Alicante, 11; 46190, Ribarroja del Turia (Valencia), el día 8 de mayo de 2017, a las diez horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 9 de mayo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos comprendidos en el

Orden del día

Primero.- Acordar, en su caso, la creación de la página web corporativa de la Sociedad, de conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Autorizar, en su caso, la enajenación de las acciones que la Sociedad ostenta en la mercantil CESA ALICANTE, S.A.

Tercero.- Dispensar, en su caso, al Administrador único del conflicto de interés existente para adquirir las acciones de CESA ALICANTE, S.A.

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Derecho de información:

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del orden del día.

De acuerdo con lo establecido en el articulo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar del Órgano de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, se facilitará esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta General.

En Valencia, 28 de marzo de 2017.- El Administrador Único, Rominvest, S.L., representada por Don Francisco Romeu Loperena.

ID: A170024410-1

cve: BORME-C-2017-1616